

-----SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE, ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES-----

SECRETARIO GENERAL. LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES: En el Municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos, del día 14 catorce de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del Cabildo en el salón designado para las sesiones de cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco, lugar designado para llevar a cabo la presente Sesión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 fracción III, 30 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; misma que mediante convocatoria se les citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES** para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente Orden del Día:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**
PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
PUNTO 3.- LECTURA Y ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR ESCRITO, DEL QUINTO INFORME DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ.
PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Se procede al desahogo del **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, por lo que se hace pase de lista. -----

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
MTRA VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ.	SÍNDICO	PRESENTE
C. FÁTIMA GUADALUPE MORENO GÓMEZ	REGIDORA	PRESENTE
C. RAÚL MARTÍNEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. ROBERTO OCHOA OLIVO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA DE LOURDES SILVA CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. RAMIRO CONTRERAS MARTÍNEZ	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. IVETT SÁNCHEZ GODÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
LIC. RODRÍGO GONZÁLEZ CHÁVEZ	REGIDOR	FALTÓ
LIC. IDELIA CHÁVEZ MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
ING. ARTURO PÉREZ TORRES	REGIDOR	FALTÓ

En virtud de que se cuenta con la presencia de LA MAYORÍA de los integrantes del cabildo, le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 15:12 quince horas con doce minutos, del día 14 catorce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, declaro la asistencia de LA MAYORÍA de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: -----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** -----
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- PUNTO 3.- LECTURA Y ENTREGA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, POR ESCRITO, DEL QUINTO INFORME DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ.**
- PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES.** -----
- PUNTO 5.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. -----

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. -----

VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----
-; ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de Votos de los regidores presentes (09 de 09). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: -----

PUNTO 3: LECTURA Y ENTREGA POR ESCRITO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL QUINTO INFORME DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ.

Se cede el uso de la voz al C. Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, para que proceda a dar lectura y entregar por escrito el QUINTO INFORME DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO. -----

El C. Ing. José Manuel Chávez Rodríguez, Presidente Municipal, ha dado lectura y entregado por escrito a los integrantes del H. Ayuntamiento, el QUINTO INFORME DE RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, por tanto, se toma nota de la presente Sesión por el funcionario encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jalisco, de conformidad a lo establecido en los Artículos 33 y 47 Fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-

Secretario General. -----

Se cede el uso de la voz a los diferentes Encargados de Área que conforman el equipo de trabajo del H. Ayuntamiento 2021-2024, para que informen las actividades realizadas durante el quinto año de gobierno. -----

Se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: -----

PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. - -----

PUNTO 4.- APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2023”. -----

PUNTO 4. - EL C. ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, LA APROBACIÓN DEL CONCURSO DE OBRAS FOCOCI MEDIANTE CONCURSO POR INVITACION Y ADJUDICACION DIRECTA. -----

PUNTO 4, PÁRRAFO PRIMERO: EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “ACONDICIONAMIENTO Y CAMBIO DE IMAGEN URBANA EN EL CENTRO HISTORICO DE LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, ENEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, SEGUNDA ETAPA.” ----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO Y EN BASE A LA CLÁUSULA M DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO., DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE: INICIAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIENDO CONCLUIR LAS MISMAS A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. POR TAL MOTIVO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V.	BRYAN ADRIAN VALENZUELA MARTINEZ	\$4,997,650.00
CONSTRUCTORA KEROJAL S.A. DE C.V.	FERNADO FERNANDEZ RIZO	\$5,005,853.80
CONSTRUCTORA MOLECULA S.A. DE C.V.	AMADOR GARCIA AGUIRRE	\$5,009,610.30
RUBEN GUTIERREZ CASTAÑEDA	RUBEN GUTIERREZ CASTAÑEDA	\$5,136,258.40
D´JAGUI S.A. DE C.V.	GIOVANNI BOSCO ALCALA	\$5,170,850.00

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V.	BRYAN ADRIAN VALENZUELA MARTINEZ	\$4,997,650.00

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

SE AUTORIZA AL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LA LIC. BEATRIZ GONZÁLES NIETO, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON **LA EMPRESA GANADORA**; VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V., **REPRESENTADA POR BRYAN ADRIÁN VALENZUELA MARTÍNEZ**. ----

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA, POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE DA USO DE LA VOZ A LOS EDILES. -----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROBACIÓN, SE LES SOLICITA LA INTENCIÓN DE SU VOTO. -----

VOTOS A FAVOR: 09 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----
-; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD
de los Regidores presentes (09 de 09). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: -----

PUNTO 4, PÁRRAFO SEGUNDO: EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR GASTRONÓMICO, EN LA CALLE JUÁREZ, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.”** -----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO Y **EN BASE A LA CLÁUSULA M DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO, DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE: INICIAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIENDO CONCLUIR LAS MISMAS A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. POR TAL MOTIVO, SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:** -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V.	BRYAN ADRIAN VALENZUELA MARTINEZ	\$2,498,150.60
CONSTRUCTORA KEROJAL S.A. DE C.V.	FERNADO FERNANDEZ RIZO	\$2,501,655.80
VIRESTO S.A. DE C.V.	JOSE DE JESUS MUNDO VERA	\$2,510,710.60
D´JAGUI S.A. DE C.V.	GIOVANNI BOSCO ALCALA	\$2,512,800.00

CONSTRUCTORA MOLECULA S.A. DE C.V.	AMADOR GARCIA AGUIRRE	\$2,556,380.50
---	------------------------------	-----------------------

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE LLEGÓ AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V.	BRYAN ADRIAN VALENZUELA MARTINEZ	\$2,498,150.60

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

SE AUTORIZA AL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LA LIC. BEATRIZ GONZÁLES NIETO, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON **LA EMPRESA GANADORA**; VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V. **REPRESENTADA POR**; BRYAN ADRIÁN VALENZUELA MARTÍNEZ. ----

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA, POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE DA USO DE LA VOZ A LOS EDILES. -----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROBACIÓN, SE LES SOLICITA LA INTENCIÓN DE SU VOTO. -----

VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de Votos de los regidores presentes (09 de 09). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: -----

PUNTO 4.- PÁRRAFO TERCERO. EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ; **PRESIDENTE MUNICIPAL**, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE Y AUTORICE LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA; **CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOCALIDAD EL MANZANILLO, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO**, POR EL MONTO DE **\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100. MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.)** QUE SERÁN EJERCIDOS A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE 2023. -----

RELACIÓN DE OBRA A EJECUTAR:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	VJJ-OPM-FOCOCI-AD-013/CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOCALIDAD EL MANZANILLO, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO /2023.	\$1,000,000.00

EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL**. PONE A SU CONSIDERACIÓN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA, **MAKASA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ MIRANDA**, DE LA OBRA: -----

CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN LA LOCALIDAD EL MANZANILLO, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO POR EL MONTO DE \$ 1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100. MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

EN BASE A QUE ESTA OBRA ES FUNDAMENTAL PARA EL APOYO A LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA COMUNIDAD PARA PODER CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES Y ESTUDIO, POR OTRA PARTE, LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON EL CONVENIO EL GASTO DEBE SER EJECUTADO AL TÉRMINO DEL AÑO FISCAL ACTUAL; CABE MENCIONAR QUE SE CONTRATARÁ MANO DE OBRA LOCAL PARA EL APOYO DE LA ECONOMÍA DE ESTA LOCALIDAD, ESTA OBRA DEBE **ESTAR TERMINADA ANTES EL 31 DE DICIEMBRE 2023. ESTO JUSTIFICADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** EN, QUE TEXTUALMENTE DICE:

ARTÍCULO 43. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN – MODALIDADES.

3 SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIN IMPORTAR EL MONTO, SE PODRÁ CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SEÑALADAS CON ANTERIORIDAD, CUANDO:

I. PARA SU REALIZACIÓN SE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS:

VIII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA;

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA, POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE DA USO DE LA VOZ A LOS EDILES. -----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROBACIÓN, SE LES SOLICITA LA INTENCIÓN DE SU VOTO. -----

**VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----
-; ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de Votos de los regidores presentes (09 de 09).** -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él: -----

PUNTO 4, PÁRRAFO CUARTO. CONCURSO DE OBRA VJJ-OPM-FOCOCI-CSS-014/ PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO/2023. -----

PUNTO 4, PÁRRAFO CUARTO: EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **“PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO**

ZAMPEADO, DE LA CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.” -----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO Y EN BASE A LA CLÁUSULA M DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO, DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE: INICIAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIENDO CONCLUIR LAS MISMAS A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. POR TAL MOTIVO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
GRUPO URBANIZADOR INMOBILIARIO CAPCOM, S.A. DE C.V.	MONICA ISABEL RAMOS LOPEZ	\$2,997,130.50
D´JAGUI S.A. DE C.V.	GIOVANNI BOSCO ALCALA	\$3,003,124.76
CONSTRUCTORA MOLECULA S.A. DE C.V.	AMADOR GARCIA AGUIRRE	\$3,009,131.01
VIRESTO S.A. DE C.V.	JOSE DE JESUS MUNDO VERA	\$3,015,870.00
VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V.	BRYAN ADRIAN VALENZUELA MARTINEZ	\$3,065,800.00

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS SE LLEGÓ AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
GRUPO URBANIZADOR INMOBILIARIO CAPCOM, S.A. DE C.V.	MONICA ISABEL RAMOS LÓPEZ	\$2,997,130.50

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

SE AUTORIZA AL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LA LIC. BEATRIZ GONZÁLES NIETO, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON **LA EMPRESA GANADORA**; GRUPO URBANIZADOR INMOBILIARIO CAPCOM, S.A. DE C.V., **REPRESENTADA POR MÓNICA ISABEL RAMOS LÓPEZ.**

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA, POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE DA USO DE LA VOZ A LOS EDILES. -----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROBACIÓN, SE LES SOLICITA LA INTENCIÓN DE SU VOTO. -----

**VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----
-; ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de Votos de los regidores presentes (09 de 09).** -----

PUNTO 4, PÁRRAFO QUINTO: EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PÁRRAFOS ANTERIORES, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA **“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.”**. DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
GGG PROYECTOS DE OCCIDENTE S.R.L. DE C.V.	JORGE HUMBERTO BAÑUELOS CERVANTES.	\$3,998,010.60
CONSTRUCTORA KEROJAL S.A. DE C.V.	FERNADO FERNANDEZ RIZO	\$4,006,006.62
D´JAGUI S.A. DE C.V.	GIOVANNI BOSCO ALCALA	\$4,014,018.63
CONSTRUCTORA MOLECULA S.A. DE C.V.	AMADOR GARCIA AGUIRRE	\$4,021,998.66
VANGO PROYECTOS ESTRUCTURALES S.R.L. DE C.V.	BRYAN ADRIAN VALENZUELA MARTINEZ	\$4,030,042.66

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PÚBLICAS SE LLEGÓ AL SIGUIENTE DICTAMEN. SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: -----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
GGG PROYECTOS DE OCCIDENTE S.R.L. DE C.V.	JORGE HUMBERTO BAÑUELOS CERVANTES.	\$3,998,010.60

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

SE AUTORIZA AL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA MTRA. VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ SÍNDICO MUNICIPAL, A LA LIC. BEATRIZ GONZÁLES NIETO, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. ANTONIO VALLEJO ZEPEDA DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA QUE, EN

REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON **LA EMPRESA GANADORA**; GGG PROYECTOS DE OCCIDENTE S.R.L. DE C.V., **REPRESENTADA POR JORGE HUMBERTO BAÑUELOS CERVANTES**. -----

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA, POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE DA USO DE LA VOZ A LOS EDILES. -----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROBACIÓN, SE LES SOLICITA LA INTENCIÓN DE SU VOTO. -----

VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----
-; ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD
de Votos de los regidores presentes (09 de 09). -----

PUNTO 4, PÁRRAFO SEXTO.- EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO SE APRUEBE Y AUTORICE LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA; PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR EL MONTO DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100. MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.) QUE SERÁN EJERCIDOSA MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE 2023. -----

RELACIÓN DE OBRA A EJECUTAR: -----

No.	Nombre de Obra	Monto
1	VJJ-OPM-FOCOCI-AD-016/ PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO/2023	\$1,500,000.00

EL ING. JOSE MANUEL CHAVEZ RODRIGUEZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL**. PONE A SU CONSIDERACIÓN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA, **MAGNO OBRAS ALLENDIS S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MARIA GUADALUPE RAMIREZ FLORES**, DE LA OBRA: -----

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR EL MONTO DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100. MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.) -----

EN BASE A QUE ESTA OBRA ES FUNDAMENTAL PARA EL APOYO A LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA COMUNIDAD PARA PODER CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES Y ESTUDIO, POR OTRA PARTE, LAS REGLAS DE OPERACIÓN CON EL CONVENIO EL GASTO DEBE SER EJECUTADO AL TÉRMINO DEL AÑO FISCAL ACTUAL; CABE MENCIONAR QUE SE CONTRATARÁ MANO DE OBRA LOCAL PARA EL APOYO DE LA ECONOMÍA DE ESTA LOCALIDAD, ESTA OBRA DEBE **ESTAR TERMINADA ANTES EL 31 DE DICIEMBRE 2023. ESTO JUSTIFICADO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN, QUE TEXTUALMENTE DICE:** -----

ARTÍCULO 43. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN – MODALIDADES.

3 SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO ANTERIOR, SIN IMPORTAR EL MONTO, SE PODRÁ CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SEÑALADAS CON ANTERIORIDAD, CUANDO:

I. PARA SU REALIZACIÓN SE REQUIERA FUNDAMENTALMENTE DE MANO DE OBRA CAMPESINA O URBANA MARGINADA Y SE CONTRATE DIRECTAMENTE CON LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD O LUGAR DE LOS TRABAJOS:

VIII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA;

SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA, POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE DA USO DE LA VOZ A LOS EDILES. -----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A APROBACIÓN, SE LES SOLICITA LA INTENCIÓN DE SU VOTO. -----

**VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores-----
-; ABSTENCIONES: 0 de los Regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD
de Votos de los regidores presentes (09 de 09). -----**

VOTOS A FAVOR: 09 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----;
ABSTENCIONES: 0 de los regidores C; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los
Regidores presentes (09 de 09). -----

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: -----

PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Señor Presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, por lo que le solicito realice la clausura pertinente. -----

PRESIDENTE: Siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del día 14 catorce de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SOLEMNE, ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda. -----

----- C O N S T E: -----

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES

SECRETARIO GENERAL

**MTRA. VERÓNICA IVETTE TOVAR ÁLVAREZ
SÍNDICO**

**C. FÁTIMA GUADALUPE MORENO GÓMEZ
REGIDORA**

**C. RAÚL MARTÍNEZ NAVARRO
REGIDOR**

**C. ROBERTO OCHOA OLIVO
REGIDOR**

**C. MARÍA DE LOURDES SILVA CONTRERAS
REGIDORA**

**C. RAMIRO CONTRERAS MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MTRA. IVETT SÁNCHEZ GODÍNEZ
REGIDORA**

**LIC. IDELIA CHÁVEZ MARTÍNEZ
REGIDORA**

**LIC. RODRÍGO GONZÁLEZ CHÁVEZ
REGIDOR**

**ING. ARTURO PÉREZ TORRES
REGIDOR**